

Fecha: 20-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Consejo Nacional de Educación rechaza propuesta de currículum del Mineduc para 1° a 6° básico

Pág.: 5
Cm2: 260,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Consejo Nacional de Educación rechaza propuesta de currículum del Mineduc para 1° a 6° básico

Desde 2022, el Ministerio de Educación (Mineduc) ha impulsado un proceso de actualización curricular que pretende abarcar desde primero básico hasta segundo medio. Esto, tras el objetivo de "modernizar" los contenidos abordados en las aulas de norte a sur. Para ello, la cartera incluso generó una consulta ciudadana el año pasado para validar la propuesta antes de presentarla ante el Consejo Nacional de Educación (CNE), la máxima autoridad nacional en temas curriculares.

Sin embargo, en las dos ocasiones que el Mineduc ha presentado su programa ante el Consejo, este último lo ha terminado rechazando y dejando, a su paso, duras observaciones. El último gran revés surgió a mediados de junio, cuando el CNE decidió "no aprobar la propuesta de Bases Curriculares de 1° a 6° básico presentada por el Ministerio de Educación", según consta en el documento al que tuvo acceso "El Mercurio".

Y es que el Consejo advirtió que persisten deficiencias de fondo en las nuevas bases

curriculares. Entre ellas, la formulación de objetivos de aprendizaje extensos y ambiguos; la falta de claridad en la noción de aprendizajes "basales"; vacíos en la progresión entre niveles y la poca pertinencia de algunos objetivos para el nivel de desarrollo de los estudiantes.

Contra reloj

Con respecto a la carrera contra el tiempo que está librando el Mineduc para alcanzar, al menos, a modificar una porción del currículum nacional antes de que termine el Gobierno, Luz María Budge, presidenta del Consejo, explica que "es difícil que puedan llegar con todo, pero confío plenamente en el criterio de la subsecretaría para hacer una propuesta razonable y que tenga tiempo para la discusión y la reflexión".

Además, añade que "lo que pasa es que el ministerio ha tenido muchas cosas que hacer. Las tramitaciones legales de todos estos procesos son largas y lentas. Y efectivamente,

hoy día están súper enfocados, primero que todo, en el FES. Segundo, está el tema con los paros y los escolares, que obviamente son cosas que ocupan el tiempo de quienes podrían estar trabajando en esto".

Asimismo, Sylvia Eyzaguirre, consejera de la instancia, dice que "las observaciones del Consejo son prácticamente unánimes, compartidas por todos los miembros (...). Si bien se reconoce que hay oportunidades de mejora en la actualización de las bases curriculares, las propuestas del ministerio todavía tienen falencias que no permiten su aprobación".

Ante este escenario, Mauricio Bravo, vicedecano de Educación de la U. del Desarrollo, manifiesta que "el CNE tomó una decisión pensando en los niños: no podemos enseñar con objetivos poco claros o que no corresponden a la etapa de desarrollo de los estudiantes. Esto significa que si los aprendizajes que



se proponen son demasiado amplios, mezclan muchos contenidos o están formulados de manera ambigua, los profesores no tienen una guía clara para planificar ni evaluar".

Ajustes a la propuesta

Viviana Castillo, coordinadora nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, indica que se "está llevando adelante una estrategia técnica para el ajuste de la propuesta, considerando el trabajo con expertos, docentes de las distintas asignaturas y mesas técnicas. El equipo se encuentra trabajando arduamente, con la finalidad de lograr una propuesta que permita hacerse cargo de las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Educación".

Luz María Budge, presidenta del Consejo Nacional de Educación.